INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista de la
Compañía AGRÍCOLA COMPOÑAL S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía AGRÍCOLA COMPOÑAL S.A., al 31 de Diciembre del 2008, y se observa que se debe hacer el Aumento de Capital, para que este corresponda a una completa Evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el año terminado en esas fecha. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

Rosa Riofrío Cali
Reg. Nac. No. 32.297